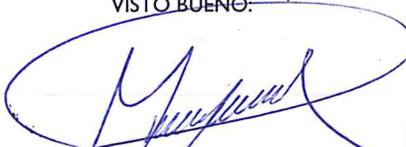


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
<b>Atención Prehospitalaria y Emergencia</b>									
DESCRIPCIÓN:									
<p>La atención prehospitalaria se da de inmediato al surgir un accidente donde se afecta la integridad física de la persona, dándole la atención prehospitalaria para así ser trasladada al hospital más cercano para su atención.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Capítulo I. Art. 2, Fracc. X de la Ley General de Protección Civil.          NOM-034-SSA3-2013 de la Norma Oficial Mexicana.          Art. 13. Fracc. XIV del Reglamento de Protección Civil.          Cap. X. Art. 157 y Art. 158 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020.          Art. 29. Fracc. XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA SUBITA.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Realizar una llamada telefónica				NO APLICA	NO APLICA	Artículo 29, Fracción XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Cap. X. Art. 157 y Art. 158 Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
Realizar una llamada telefónica				NO APLICA	NO APLICA	Artículo 29, Fracción XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Cap. X. Art. 157 y Art. 158 Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
Realizar una llamada telefónica				NO APLICA	NO APLICA	Artículo 29, Fracción XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán. Cap. X. Art. 157 y Art. 158 Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020.			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos, (llamada o reporte)			TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediata.		
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico		No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Brindar la atención inmediata ante la emergencia reportada por un ciudadano.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos				Coordinación de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Margarito Mateos Jerónimo					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Emilio Chuayffet Chemor			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Barrio La Tenería			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas los 365 días del año.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 17 49		N/A	N/A	p.c_jocotitlan@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene una cuota de recuperación para brindar el servicio?						
RESPUESTA:	No, la atención es gratuita.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué número de teléfono tiene el área para realizar mi reporte?						
RESPUESTA:	En el número 712 123 17 49 de la Coordinación de Protección Civil y el 911 Nacional.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿se puede realizar el reporte personalmente para que nos brinden la atención?						
RESPUESTA:	Sí, en la dirección siguiente, Boulevard Emilio Chuayffet s/n, Barrio La Tenería (en las oficinas de Seguridad Pública Municipal).						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
<u>MARÍA TRINIDAD GONZÁLEZ SANDOVAL</u>	<u>MARGARITO MATEOS JERÓNIMO</u>	<u>27 / MARZO / 2020</u>